

JORNADA Defensor del Pueblo Andaluz “EMPLEO INCLUSIVO ANTE LA CRISIS”

Sevilla, 14 de diciembre de 2010

Propuestas y Conclusiones:

¿Qué es necesario para conseguir un cambio de situación?

Como resultado de la Jornada se consensuaron los siguientes **objetivos generales:**

1. *Prevenir la exclusión en el empleo.*
2. *Fomentar la cultura emprendedora, especialmente entre los colectivos más desfavorecidos.*
3. *Involucrar a las personas como principales protagonistas de su proceso de inclusión laboral. Escuchar y reivindicar, dando voz a los que no la tienen.*
4. *Fomentar y divulgar las Empresas de Inserción como herramienta válida de inclusión y de ahorro de gasto público y social.*

Para la consecución de estos objetivos se acordó trasladar las siguientes **Propuestas a los principales agentes:**

PROPUESTAS PARA LA CIUDADANÍA:

En primer lugar, señalar que ante la situación actual, la ciudadanía presenta una serie de **rasgos positivos** o **fortalezas**. Son las siguientes:

- Fortaleza del **núcleo familiar**, como sustento básico en situaciones que pueden llevar a la exclusión.
- Riqueza, variedad y especialización del **tejido asociativo**.

Las aportaciones que la ciudadanía puede realizar a los objetivos antes expuestos son las siguientes:

Objetivo 1. Prevenir la exclusión en el empleo:

- Promocionar la conciencia y el autoconocimiento de la situación actual y personal de cada uno.
- Profundizar en la percepción y conocimiento que las personas tienen sobre el mercado de trabajo, la situación económica, etc.
- Aumentar el conocimiento de otras realidades y colectivos, lo que conlleva más respeto y tolerancia.
- Romper con cultura asistencialista.
- Acceder a la Formación prelaboral, para el empleo, para trabajadores/as ocupados y formación en valores.
- Mantener una actitud proactiva hacia el empleo.
- Marcarse objetivos reales a medio y largo plazo.

Objetivo 2. Fomentar la cultura emprendedora:

- Generar ideas creativas.
- Aprender a valorar costes y beneficios.
- Asumir riesgos.
- Acceder a los recursos ya existentes.

Objetivo 3. Involucrar a las personas como principales protagonistas de su proceso de inclusión laboral:

- Unirse a plataformas o redes que persigan fines comunes.
- Utilizar vías ya establecidas para aumentar la participación social.

Objetivo 4. Fomentar y divulgar las Empresas de Inserción.

- Aumentar el conocimiento hacia este tipo de empresas y valorar su labor social.

PROPUESTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN:

Objetivo 1. Prevenir la exclusión en el empleo.

- Concebir el empleo inclusivo desde una perspectiva integral y transversal, dando continuidad a las políticas y programas, especialmente con menores, y no como actuaciones puntuales, aisladas, sectoriales o descoordinadas.
- Disponer de adecuados diagnósticos sobre la situación actual.

Objetivo 2. Fomentar la cultura emprendedora:

- Diseñar y realizar cursos de formación y talleres que desarrollen y descubran las capacidades personales para la generación de creatividad e innovación, así como el emprendizaje.

Objetivo 3. Involucrar a las personas como principales protagonistas de su proceso de inclusión laboral.

- Revisar la metodología empleada en los servicios de empleo o orientación laboral, evitando procesos excesivamente dirigidos.

Objetivo 4. Fomentar y divulgar las Empresas de Inserción:

- Dar mayor visualización a la economía social.
- Desarrollo normativo del decreto de empresas de inserción.
- Incrementar programas de fomento de las empresas de inserción, con evaluaciones eficaces.

PROPUESTAS PARA LAS EMPRESAS:

Con carácter general, se proponen las siguientes medidas:

- Asumir el valor de la Responsabilidad Social Empresarial.
- Comprometerse con los territorios y su población.
- Participar en las acciones de carácter social que se desarrollen en los territorios.

Objetivo 1. Prevenir la exclusión en el empleo:

- Establecer medidas solidarias para el mantenimiento del empleo: reducciones de salario igualitarias, de jornada...
- Desarrollar programas de concienciación laboral con los trabajadores y trabajadoras sobre su papel activo en la sostenibilidad de las empresas.

Objetivo 2. Fomentar la cultura emprendedora:

- Promover compromisos de apoyo económico y de aportación de experiencias adaptando la figura de Ángel de los negocios a PYMES y autónomos-as, sobre todo si están lideradas por personas en situación de pobreza y exclusión y vinculadas a los territorios de implantación de las empresas.

Objetivo 3. Involucrar a las personas como principales protagonistas de su proceso de inclusión laboral:

- Desarrollar una nueva ética de los negocios más justa y sostenible.
- Actitud de escucha y atención a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras.

Objetivo 4. Fomentar y divulgar las Empresas de Inserción como herramienta válida de inclusión y de ahorro de gasto público y social:

- Solicitar a las empresas colaboración estable con las empresas de inserción.
- Concienciar sobre la aportación laboral de las personas con discapacidad.